



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD CIENCIAS BÁSICAS



RESOLUCIÓN N° 001

“Por el cual se otorga la Distinción de Meritoria a un Trabajo de Grado para optar al título de Químico en la Universidad de Córdoba”

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En uso de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO QUE:

El Acuerdo Número 004 del 2 de febrero del 2004, en su artículo N° 116 literal a) segunda parte, establece: Meritorio: Calificación entre Cuatro Punto Cinco (4.5) y Cuatro Punto Noventa (4.90) y Cuatro Punto Noventa y Cuatro (4.94).

La estudiante del Programa de Química **LINA MARÍA GONZALEZ ASIAS** presentó como requisito para optar el título de Químico el trabajo modalidad monografía **“Potencialidades del aceite de semilla de aguacate en la salud y su sostenibilidad ambiental y económica”** bajo la dirección del magíster Amelia Andrea Espitia Arrieta y sustentado el día 23 de junio de 2021 de manera virtual.

El Consejo de Facultad, en sesión del 25 de febrero de 2022, a solicitud motivada y unánime de Adolfo Enrique Ensuncho Muñoz y Luis Carlos Durango Negrete, quienes actuaron en calidad de Jurado Calificador; con el visto bueno del Comité de Investigación, decidió, reconocerle Mención Meritoria al Trabajo de Grado **“Potencialidades del aceite de semilla de aguacate en la salud y su sostenibilidad ambiental y económica”**.

Los jurados calificadores Adolfo Ensuncho Muñoz y Carlos Durango Negrete, coinciden en asignar una nota de cuatro con seis (4.6) debido a que el trabajo estuvo bien fundamentado y estructurado, con datos y referencias actualizadas, además cumple con los objetivos propuestos y forma una base para continuar con futuras investigaciones afines al tema desarrollado. La revisión bibliográfica fue exhaustiva, pertinente y al ser la semilla del aguacate, uno de los residuos del aguacate, el cual es un producto de exportación con alta demanda externa e interna en Colombia, se convierte en una excelente materia prima para la extracción de aceite vegetal, que por medio de su aprovechamiento se puede resolver un problema ambiental y potenciar un ingreso económico, por lo que solicitan de manera unánime reconocimiento de meritorio.

Que es función del Consejo de la Facultad emitir esta clase de actos, y en mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la distinción de Meritorio al trabajo de grado titulado **“Potencialidades del aceite de semilla de aguacate en la salud y su sostenibilidad ambiental y económica”** presentado por la estudiante del Programa de Química **LINA MARÍA GONZALEZ ASIAS**.

ARTÍCULO SEGUNDO: la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Montería 25 de febrero de 2022.

JENNIFER LAFONT MENDOZA
Decana Facultad Ciencias Básicas

NORA ISABEL FADUL ORDOSGOITIA
Secretaria Consejo de Facultad

